

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*



NOTA N° 232 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 08 ABR 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Héctor CORREA, D.N.I. N° 16.041.554, Legajo N° 1059, categoría 013, quien se desempeña en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA  
Dn. Pedro VILLARREAL  
SU DESPACHO.

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

"2024 - 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA  
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

|  |              |        |
|--|--------------|--------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.<br>Poder Legislativo<br>Presidencia |              |        |
| REGISTRO N°<br>293   | 05 ABR. 2024 | 131 SF |
| FIRMA<br>Patricia E. Fulco   |              | folios |

Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 146 /2024

Letra: J.C.P

Ushuaia, 05 de Marzo de 2024

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D:

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la adscripción del agente CORREA, HECTOR DNI 16.041.554, Legajo 1059 Categoría 013 dependiente de la Dirección Provincial de Energía de Tierra del Fuego.

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.  
Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial